

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Domingo 23 de Diciembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.360

Término de un debate

Gracias á ser hoy día festivo y mañana Noche-Buena, concluyó esta madrugada el debate político; que de no ser así, habría habido torneo parlamentario Dios sabe hasta cuándo. Y eso que desde que se abrieron las Cortes el día 12 del mes pasado, apenas nos hemos ocupado de otra cosa.

El debate último, principalmente planteado para poner en un brete—como decirse suele—al Sr. Canalejas y buscar diferencias en la mayoría, no ha correspondido á las esperanzas de sus iniciadores.

El Sr. Canalejas ha salido del debate más entero que entró en el gobierno, debido á su elocuencia y á las exageraciones de la oposición.

Y en cuanto á la mayoría, desgraciadamente la agitan interiormente corrientes peligrosas; pero con excepción de la nota del Sr. Baró, que ha sido verdaderamente discrepante, no ha dado ocasión para que se reproduzcan y agraven ciertas censuras. Se ha mostrado unida y con cohesión en el último debate, si bien no sabemos si ocurrirá lo mismo y en el propio grado al tratarse de otras cuestiones de carácter económico.

Lo que sí se ha marcado en el último debate, es la diferencia de tono y de humor entre los amigos respectivos de los señores Cánovas y Sileva.

Los primeros están ya impacientes por llegar al poder; en cambio, los segundos no sienten este apremio.

Al lado de los ataques de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, ha brillado el señor Sileva por su silencio; y en cuanto al señor Fernández Villaverde, todo el mundo advirtió anoche que el tono reposado que puso á su elocuente y doctrinal discurso, contrastó notablemente con el que acababa de emplear el Sr. Romero Robledo.

La cuestión arancelaria, punto capital de la contienda, ha servido para demostrar una vez más que el partido liberal continúa empeñado en una empresa difícil, pensada á escabrosidades; pero también ha dejado traslucir por las últimas palabras del Sr. Cánovas, que los conservadores comprenden el peligro de las exageraciones que han incurrido, y de ahí el agua al vino que echó ayer el Sr. Cánovas en su discurso.

Cada día las demandas de protección son más excesivas; cada día se presenta en plaza un interés nuevo exigiéndola.

Los industriales con su organización y su riqueza, los mineros por la falta de exportación, los corcheros por análogas razones, los lanceros por no vender su producto y los agricultores por la terrible competencia de los mercados extranjeros, claman y se mueven buscando en el arancel remedios que á veces logrados resultan insuficientes, y que mientras tanto debilitan al comercio, entumescen el tráfico y dañan al consumidor.

Si la sabiduría humana descubriera el medio de armonizar los intereses opuestos, se prestaría un inmenso servicio á la sociedad y los gobiernos se librarían de muchos peligros.

Desgraciadamente esto es imposible; y solo se van soslayando las dificultades con temperamentos de eficacia dudosa y de vida pasajera.

Los agricultores de Cuba.

A continuación insertamos el proyecto de exposición á las Cortes que el Círculo de hacendados de Cuba presentó á la Asamblea reunida en la Habana el día 30 de Noviembre último, á que anteaer nos referíamos.

La exposición está precedida de un largo preámbulo que, su mucha extensión y algunas exageraciones de concepto que contiene, nos impiden insertar íntegro; pero sí lo haremos de las conclusiones, en las cuales hay puntos dignos de atención, que deben ser estudiados por cuantos se interesan sinceramente por aquella parte del territorio español, donde el principal elemento de su riqueza agrícola atraviesa en los actuales momentos difícil y angustiosa crisis.

Hé aquí las referidas conclusiones:

1.ª Derogación de la ley de relaciones mercantiles de 1832.

2.ª Reforma del arancel, con arreglo á las siguientes bases:

a) Habrá una sola columna ó tarifa para el comercio extranjero, sin preferencia ó ventaja, por ahora, á favor de ninguna nación. Con la única excepción del carbón de piedra, estará sujeto al pago de derechos de aduana todo lo que en la isla se importe, sea de países extranjeros ó de puerto nacional.

b) Para el cobro de los derechos de importación se formará un arancel con dos columnas.

En la primera se fijarán los derechos que hayan de pagar las mercancías producidas en la Península y que se importen directamente de puertos peninsulares.

La segunda columna se destina para fijar los derechos que habrán de pagar las mercancías extranjeras, cualquiera que sea su procedencia. Los derechos que se impongan en esa segunda columna no podrán en ningún caso exceder en más de 40 por 100 á los que para la misma mercancía estén fijados en la primera columna del arancel.

c) Cualquiera que sea el sistema que se adopte para la imposición de los derechos, se procurará: 1.ª Que estos produzcan la mayor renta posible, pero sin llegar á ser demasiado elevados, á fin de evitar que el fraude y el contrabando hagan ilusorias las disposiciones fiscales del Arancel; y 2.ª Que estén en armonía con el precio real de los

objetos que se importen; es decir, con el precio corriente de esos objetos en los países en donde se produzcan, y ya se adopte ó no la forma de derechos *ad valorem*.

Esta precaución se observará principalmente con los artículos de primera necesidad, con los que son instrumentos de producción y con las materias primeras de las industrias cubanas. A cada tres clases de importaciones se les impondrá el *minimum* posible de derechos.

d) Se establecerán reglas para facilitar las rectificaciones, sean estas periódicas ó extraordinarias, de las clasificaciones y valoraciones. Y como principio fundamental, así en la formación del arancel como en las reformas que se hagan, se observará la tendencia de que los derechos de importación habrán de llegar á ser exclusivamente fiscales, cuando el estado de la Hacienda de Cuba así lo permita.

e) Se suprimirán todos los derechos de exportación, sea cual fuere su nombre.

f) Como base para las relaciones comerciales con la Metrópoli, se fijará la de que los productos cubanos pagarán en la Península la misma cuantía de derechos que en las Aduanas de Cuba paguen las mercancías peninsulares.

3.ª Debe estudiarse y realizarse un arreglo de la Deuda, de acuerdo con los acreedores, rebajando el interés y aplazando la amortización.

4.ª No deben contraerse empréstitos, ni hacer conversiones, sino con objeto de disminuir realmente las cargas de la Deuda.

5.ª Evitar las contribuciones directas, pues éstas son realmente, por falta de buenas estadísticas, contribuciones sobre el capital.

6.ª Que se admita en la circulación, como moneda legal, la de oro de los Estados Unidos, dando al águila el valor de 11 pesos, que es su valor intrínseco, más el premio del 6 por 100 con que en Cuba circulan las monedas de oro nacionales y francesas. Y que no se admita la moneda de plata, á la par con la del oro, sino en cantidades menores que un centen (5'30 pesos).

7.ª Que se suprima inmediatamente el impuesto industrial y el derecho de carga y descarga sobre los azúcares.

El «modus vivendi» con España.

Paris 22 (3'20 tarde).—M. Turrel tenía anunciada para hoy una interpelación al gobierno contra la renovación del *modus vivendi* con España, que se proponía explicar; pero el gabinete se ha opuesto resueltamente al debate por estar en negociaciones con España, encaminadas á la prórroga.

En vista de las explicaciones del gobierno y de su actitud contraria á entrar en discusión con M. Turrel, éste consultó con su jefe, M. Méline.

Dado que la ocasión no se le ofrece muy propicia, creese que los proteccionistas desistirán de interpelar al gobierno, pues de lo contrario se expondría á sufrir inevitablemente una derrota, á lo que M. Méline y sus amigos no han de querer exponerse por ahora.

CONFLICTO CHINO-JAPONÉS

Conferencia del Sr. Moret en el Ateneo

Con objeto de hacer el resumen de las conferencias que á este asunto han conseguido otros oradores, dirigió anoche el señor Moret su elocuente palabra al Ateneo. Mas que un estudio de la guerra actual, fue el trabajo del Sr. Moret una exposición de la historia, las condiciones y el estado presente de los dos grandes imperios orientales, poniendo de relieve el contraste extraordinario que ofrece el estacionamiento y la pasividad china, con la pujanza y vigor del pueblo japonés.

La resolución sin precedente ni ejemplo en la historia, operada en este imperio, constituye, á juicio del Sr. Moret, un hecho sociológico de tan trascendental importancia, que viene á echar por tierra cuanto los más eximios pensadores han dicho y escrito acerca de las transformaciones de los pueblos.

Hacer en un día, en un momento, como lo ha efectuado el japonés, tabla rasa de su historia, de sus costumbres, de sus tradiciones, de sus leyes é instituciones, de su lengua, de todo, en fin, lo que constituye el modo de ser, el genio, no ya de un pueblo, sino de una raza, y apoderarse de una civilización extraña, no copiándola servilmente, sino identificándose con ella, haciéndola suya y adaptándola de modo perfecto y absoluto, prodigio es y maravilla que estaba reservado al pueblo japonés en la historia de la humanidad.

Imposible de todo punto seguir al señor Moret en su disertación tan instructiva como brillante, con la que cantó durante dos horas al auditorio, compuesto exclusivamente de socios del Ateneo, pues para dar carácter más peculiar é íntimo á su conferencia, no quiso el Sr. Moret que se permitiera la entrada al público.

Baste decir, para dar una idea de lo que fue el trabajo del insigne orador, que más bien que su grandilocuencia habitual, hizo anoche brillar sus excepcionales condiciones de conversador ingenioso é ilustradísimo.

La forma amena con que describió la inocencia de ciertas costumbres, como el baño de las japonesas, por ejemplo, que según es sabido no tienen gran reparo en exhibir lo que la generalidad de las mujeres de otras razas ocultan pudorosamente; el tono entre despreciativo y burlesco que usó para mostrar la falsa y emulosa palagosa cortesía de los chinos, para

quienes el bello ideal de la buena educación consiste en empeñarse en ofrecer lo que saben que no ha de aceptarse, y otra porción de interesantes pormenores, que mejor que los grandes hechos de la historia ponen de manifiesto la condición de los pueblos, fueron magistralmente expuestos por el Sr. Moret.

Al referirse al gran progreso alcanzado por los japoneses, habló de la prensa de este país, y con tono no exento de amargura, manifestó que no había aquella aprovechado la ocasión de la guerra actual para llenar de injurias á los hombres que la dirigían, como se había hecho en otros pueblos que quizás se tienen por más adelantados.

Concluyó el Sr. Moret su sabrosa plática, prometiendo ocuparse muy en breve de la influencia que las victorias japonesas pueden tener en nuestro imperio filipino, punto que estima de capital importancia, no tanto por los propósitos de expansión y conquista que pueda abrigar el pueblo triunfador, cuanto por la posibilidad de que el ejemplo de vigor y de virilidad dado por un pueblo de raza amarilla, transforme el concepto que de su debilidad relativa tienen los hombres de esta raza que pueblan nuestro archipiélago.

Escasado es decir que el Sr. Moret fué objeto de grandes y merecidos aplausos en varios períodos de su discurso, y de una verdadera ovación al terminar.

El último sorteo

El Sr. Alarcía, que compró en la administración de El Espolón, de Burgos, el billete núm. 8.653, es un comerciante natural de Garganchón, en aquella provincia, y establecido hace muchos años en la Habana, plaza del Vapor, donde tiene un comercio titulado *El Barquillo*.

El Sr. Alarcía tiene en Burgos dos hijos, uno estudiando en el Instituto, y que se encuentra de pupilo en casa de D. Lúcio Tejada y Tobalina. Dicho joven ha manifestado que su padre le tenía dada una participación de cinco pesetas en un billete, pero ignora si fué en el agraciado.

Tiene también el Sr. Alarcía una hija en el convento de Saldaña, y otro hijo estudiando en el Seminario Conciliar de San Jerónimo.

Media la circunstancia de que el billete se adquirió en el mes de Agosto, pues en aquella época estuvo el Sr. Alarcía á visitar á sus hijos, y no habiéndolos todavía en Burgos, hubo que pedirlos á Madrid.

Al comprarlos, acompañábase su íntimo amigo D. Claudio Gutiérrez, comerciante establecido en la plaza Mayor de Burgos, el cual tiene hoy el sentimiento de no haberse quedado con la más mínima participación.

El segundo premio.

El núm. 53 008, premiado con ocho millones, se había vendido en Segovia.

El poseedor de uno de los décimos es el presbítero D. Francisco Arranz, coadjutor de Santo Tomás, el que había dado numerosas participaciones á personas de humilde condición social.

Otro de los décimos fué adquirido por los alumnos de la Academia de Artillería, pertenecientes á la batería segunda, D. Julio Acero, D. Patricio Montejo, D. Eugenio Góñi y D. Eustaquio Ayerra.

Compró otro décimo el ventero del pueblo de Párral, Sr. Villo Vela, quien lo había repartido en gran número de participaciones, muchas de ellas por valor de un real, y algunas hasta de perro grande.

Tenia también otro de los décimos un tabernero establecido en la calle de Muerte y Vida, el cual lo había repartido asimismo entre muchos de sus parroquianos.

El premio, pues, ha favorecido á muchas familias de Segovia, en cuya población reina la alegría que es de suponer.

El tercer premio.

El tercer premio ha tocado en Sevilla, en el billete 5.594, que había sido adquirido por los dueños del almacén de curtidos establecido en la calle de Alfonso el Sábio, Sres. D. Jacinto y D. Manuel de Leano, que tienen sociedad en comandita.

El socio comanditario se llama D. Juan Harvindois y está domiciliado en Santiago de Galicia, de donde es natural.

Medio billete fué enviado á un correspondiente de la casa de minas Tharsis (Rio-tinto), para que lo distribuyera.

El otro medio quedó en Sevilla, donde fué repartido á veinticinco personas, entre las que se hallan comprendidas las familias de los socios, los dependientes del almacén, los criados y algunos amigos.

También este premio ha sido muy bien repartido, pues había muchas personas que llevaban pequeñas participaciones en el billete premiado.

Un premio de 60.000 pesetas.

En Soria se había expendido el número 14.376, premiado con 60.000 pesetas.

Fué adquirido por la comandancia de la Guardia civil, y llevaban participación todos los guardias de la provincia y muchos particulares.

Las listas de Lotería

Abuso escandaloso.

Ayer se publicó, antes que ninguna otra, una lista grande que los chicos voceaban y que el público arrebataba de las manos de los vendedores.

En esta lista aparecía premiado el 15.220 con el segundo premio, número que había adquirido el dueño de la tahona de la calle de Torija, núm. 4, el cual había dado numerosas participaciones á casi todos sus clientes y á muchas personas de humilde condición.

En cuanto fué leída la expresada lista por los que llevaban participación en el billete, corrieron hacia la tahona, donde comenzaron á abrazar al dueño que participaba también de la natural alegría por haberle comprendido una buena parte en el premio.

Otro dato vino en aquellos momentos á justificar las alegrías de los participantes en el billete. En la expresada casa de la calle de Torija vive un administrador de loterías, que era el que le había vendido al tahonero el núm. 15.220.

Había convenido el administrador con el dueño de la tahona, que si el número resultaba agraciado con un premio de importancia, iría en coche á darle tan fausta noticia.

En efecto, poco después de la una llegó en coche á su casa el administrador de loterías, y fué sacado en hombros por un numeroso grupo de personas que le esperaban allí echando las cuentas más galanas sobre la inversión que habían de dar el dinero.

El primer desencanto de aquella pobre gente se lo dió el administrador de loterías cuando les dijo que no respondía de la exactitud de la lista, y que si había ido en coche á su casa era para poder escapar del inmisericorde genio que se había agolpado á la puerta de la administración para confirmar la noticia de haberse expendido allí el segundo premio.

Poco después pasó otra lista, que en realidad era la misma que la anterior, aunque con distinto título, y también resultaba que en el 15.220 había correspondido el segundo premio.

Los transportes de alegría no tuvieron entonces límites.

Las mujeres se abrazaban y lloraban de alegría.

Una señora que llevaba dos duros en el billete, llegó á la tahona para confirmar la noticia que le habían dado unas vecinas, y al enterarse de su exactitud, le dió un síncope. El tahonero y otras personas le prestaron los primeros auxilios, siendo después trasladada á su casa en una silla.

La portera de una casa de dicha calle adquirió una participación de cinco reales, que le dió al efecto su marido; pero la pobre mujer vendió hace algunos días la participación á una vecina, porque le faltó aquel día dinero para pan. Como su marido no estaba enterado de esto, la mujer lloraba sin consuelo, temiendo el enojo de aquel por haberle privado de la fortuna.

Otra pobre mujer que había empeñado una sábana para llevar una participación de seis reales, estaba loca de contento haciendo las más caprichosas combinaciones para invertir el dinero que le correspondía.

El dueño de una sastrería de la Plaza de Santo Domingo, que llevaba 10 reales en el billete, comenzó á obsequiar á sus amigos, gastándose con ellos más de cuatro duros.

Una oficial de planchadora que llevaba seis reales fué al taller y se despidió de su ama, creyendo que ya no necesitaría trabajar.

Toda la tarde duró el alborozo y el bullicio en la calle de Torija, hasta que la lista oficial que publicó *La Correspondencia*, llevó el más terrible desencanto á los que llevaban participación en el billete.

Todos creían que tratándose del segundo premio, no podía haber error en las primeras listas que publicaron el resultado del sorteo.

Lo ocurrido ayer merece que fijen en ello su atención las autoridades, á fin de evitar que se estafe al público, poniendo á la venta listas completamente imaginarias.

Balance del Banco.

El que publica la *Gaceta* de hoy no acusa variación en el oro.

La plata ha aumentado en 3 773 953 pesetas y 97 céntimos, y los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero han disminuido en 223 112'65.

Los préstamos y los descuentos siguen en aumento; los primeros en 1.336.363'83 y los segundos en 547.259'63.

Los billetes en circulación tan disminuido en 2.211.250.

Las cuentas corrientes generales han tenido un aumento insignificante; la cuenta corriente de efectivo del Tesoro ha disminuido en 683.587'99.

Las reservas de contribuciones aparecen con un nuevo aumento de 10.717.803'09, y suman en la actualidad 62.869.548'10.

Este Balance, por lo tanto, es tan satisfactorio como los dos últimos.

Carta de Berlin

El nombre de *Egip* para los niños.—El nuevo Reichstag.—Ceremonia solemne.—El fuego en el Palacio de la Exposición.—Regalo del Sultán al Emperador.—La princesa Sibila.

Berlin 16 Diciembre.

La flamante composición del Emperador Guillermo. *El canto á Egip*, sigue entusiasmando de tal modo á los alemanes, que solamente en Berlin han sido bautizados el mes último 17 niños con el nombre del guerrero á quien ha cabido la suerte de ver immortalizadas sus hazañas por el soberano.

Más sensato que estos fervientes admiradores de la majestad, un armador, pensando muy cuidadosamente que el nombre de *Egip*, á quien la leyenda supone Rey de los mares del Norte, convendría mucho mejor á objetos marítimos, ha bautizado con dicho nombre á un precioso esquife ó barca para regatas, que es un primer de

construcción, y que está alcanzando éxito grandísimo en Alemania.

La ceremonia de colocar la última piedra en el edificio del nuevo Reichstag, despertó vivísima curiosidad entre la alta sociedad berlinesa, que se disputaba las invitaciones para dicha solemnidad con un afán pocas veces igualado aquí. El Reichstag es indudablemente un hermoso edificio de asombrosa belleza arquitectónica. En su magnífico hall colocóse el trono de SS. MM., y á los lados sillones de terciopelo para los demás individuos de la familia real.

La ceremonia estaba señalada para la una de la tarde, y á esa hora precisa, entraba el Emperador, luciendo el vistoso uniforme blanco de los guardias de Corps. La Emperatriz llegó en carruaje cerrado, vistiendo, por el luto de corte, un precioso traje de terciopelo negro.

Venían después la Emperatriz Federica, el príncipe de Gales, el duque de York, el príncipe Ariberto de Anhalt, el príncipe de Coburgo, los príncipes de Hohenzollern y el príncipe y la princesa Federico Leopoldo.

La entrada de los soberanos en el hall fué saludada por varios toques de trompeta. El Emperador daba el brazo á su angustiosa esposa y la ayudó galantemente á sentarse en el trono. Después de los discursos de rúbrica, Guillermo II cogió el mismo martillo que diez años antes sirvió para colocar la primera piedra, y dió tres sonoros golpes, en otras tantas piedras de forma triangular, pronunciando las palabras: *Pro gloria et patria*. Cuando la Emperatriz cogió á su vez el martillo, una masa coral entonó un himno muy bello y que causó excelente efecto.

Es verdaderamente notable la frecuencia con que se repiten los incendios en el palacio que habita la Emperatriz Federica.

El fuego ha invadido recientemente, por octava vez, las habitaciones imperiales, poniendo en grave peligro al duque de Coburgo, que estuvo á pique de ser asfixiado por el humo. Parece que la causa de estos siniestros es el sistema de calefacción que emplea S. M. I., la cual, deseando imitar el que se usa en Rusia, no ha hecho instalar los aparatos necesarios por artistas moscovitas, más expertos en esa materia que los alemanes.

El fuego empezó á las cinco de la mañana, y afortunadamente no alcanzó las proporciones que en un principio se temieron; pero la Emperatriz Federica, dando pruebas de admirable serenidad, ayudó por sí misma á sus servidores á poner en salvo objetos de inestimable valor.

La Emperatriz, convencida al fin de que las cañerías de metal de los caloríferos son demasiado delgadas, siendo ésta la causa de los repetidos incendios, ha dado las órdenes oportunas para que se haga una obra radical en los tubos del palacio.

El Emperador Guillermo acaba de recibir del Sultán de Turquía un valioso presente. Consiste éste en tres magníficos sables, guarnecidos de pedrería, y destinados uno á S. M. I. y los otros á sus dos hijos mayores.

La Emperatriz Federica ha ordenado á un famoso arquitecto que le presente planos para la reconstrucción á su primitivo estado de belleza del antiguo castillo de Cronberg. El proyecto ha de ser muy costoso, puesto que Schloss-Cronberg, cuya construcción data del siglo XIV, está actualmente en un estado muy próximo á la ruina.

El genio activo de la madre del Emperador Guillermo tiene ahora grandes alicientes con los preparativos de la Exposición industrial que ha de efectuarse en Berlin en 1896.

S. M. ha decidido exponer los magníficos objetos de plata y oro, bandejas y platos en su mayoría, que fueron ofrecidos al difunto Emperador Federico III y á su augusta esposa en 1883, con ocasión de sus botas de plata. Los joyeros de esta capital han acogido con profunda gratitud el delicado pensamiento de la Emperatriz, que ofrece de este modo ocasión al mundo entero para admirar los primores de orfebrería de los artistas alemanes.

En los círculos diplomáticos de esta capital se ha hablado del proyectado enlace del príncipe Christian de Dinamarca, hijo del heredero de aquella corona, con la princesa Sibila, hermana del Landgraf de Hesse Electoral. El príncipe tiene veinticinco años y la princesa acaba de cumplir diez y siete. El Emperador Guillermo se inclinaria, según parece á esta unión, toda vez que la princesa Sibila está emparentada con la familia imperial por el matrimonio de la hermana menor del Emperador, la princesa Margarita, con el Landgraf Federico Carlos, hermano, como ya hemos dicho, de la joven Sibila.—X.

En los círculos diplomáticos de esta capital se ha hablado del proyectado enlace del príncipe Christian de Dinamarca, hijo del heredero de aquella corona, con la princesa Sibila, hermana del Landgraf de Hesse Electoral. El príncipe tiene veinticinco años y la princesa acaba de cumplir diez y siete. El Emperador Guillermo se inclinaria, según parece á esta unión, toda vez que la princesa Sibila está emparentada con la familia imperial por el matrimonio de la hermana menor del Emperador, la princesa Margarita, con el Landgraf Federico Carlos, hermano, como ya hemos dicho, de la joven Sibila.—X.

Notas de un curioso.

Aventureras norte-americanas.

Los escándalos se suceden y se multiplican en los Estados Unidos, donde los millonarios tienen en este momento el privilegio de alimentar la crónica judicial, dando á la prensa materia para comentarlos sin fin. Las desavenencias conyugales de los Vanderbilt, las aventuras de los Astor y de los Gould, ocupan lugar preferente en las conversaciones y en las columnas de los periódicos.

También los Jour Hundred, los «cuatro cientos» como se designa á la aristocracia

financiera de Nueva York, aparecen en mala posición ante una opinión pública que no perdona los extravíos de los poseedores de colosales fortunas. De un extremo a otro de la Unión, no se oye más que un concierto de reprimendas. La Boston Press y la Detroit Free Press, el New-York Herald y el New-York Journal, el Washington Times, el Albany Argus, el Saint-Louis Dispatch, el Chicago-Herald, los Buffalo News y otros periódicos, discuten, cada uno desde su punto de vista, las cuestiones de familia y las revelaciones comprometedoras entregadas a una curiosidad maledicida; hacen de esto un texto para insistir sobre el desorden de las costumbres de la plutocracia.

Significa esto que la inmoralidad sea mas general en los Estados Unidos que en otra parte? De ningún modo. Reviste carácter especial, y está arraigada principalmente en los dos extremos de la escala social: abajo elige su domicilio en los bar-rooms, tabernas de baja estofa, y en los hells, verdaderos infiernos de las grandes ciudades; arriba ofrece poca analogía con lo que es en Europa y se encarna en los tipos de aventureras, que nuestras costumbres no toleran, y nuestras fortunas, relativamente modestas, no pueden soportar. En este dominio, como en muchos otros, la mujer americana se diferencia mucho de la mujer europea.

Es muy raro encontrar en los Estados-Unidos ese tipo, tantas veces descrito por nuestros romanceros modernos, de la mujer de mundo, de aventuras discretas, circunspecta hasta en sus extravíos, hábil para guardar las apariencias, conciliando el placer y el cuidado de su reputación. La americana no es así. Cuando rompe con las leyes morales y las convenciones sociales, lo hace con estrépito, y según sus antecedentes y el ambiente en que vive, ó se convierte, como Bella Stær, en heroína é ídolo de una banda de guerrillas en lucha abierta con la sociedad, sosteniendo con sus i numerables é increíbles aventuras la prensa, atrayendo la curiosidad de todos, creando por su audacia, su valor y su seriedad, una corriente de simpatía en su favor; ó como Nellie C., cuyo nombre viene figurando en todos los escándalos actuales, pasa desde San Francisco á Nueva York y de Nueva-York á Europa su belleza extraordinaria, su lujo, sus locas prodigalidades y sus asombrosos caprichos.

La vida de estas dos mujeres ofrece marcado contraste. Parece que se diferencian en todo; mas no es así, pues solo las distinguen los medios de que se valen para sus aventuras. En la una como en la otra aparece la misma nota característica: la exageración de una tradición nacional y de un privilegio social. Separadas voluntariamente de la sociedad, su audacia no tiene límite; ningún obstáculo las contiene; prevalece en ellas el instinto de la majestad del poder femenino, consagrado por privilegios seculares. Estos tipos de aventureras son relativamente poco comunes. Las costumbres conceden á la mujer en los Estados Unidos un lugar tan preeminente, que pocas de ellas sienten la tentación de salir del límite dentro del cual sus legítimas aspiraciones quedan satisfechas.

Por naturaleza, por instinto y por principios, prefieren el camino recto; en la mayoría prevalecen la seriedad y la sana concepción de la vida, el sentido, fortificado por el contacto, desde la más tierna edad, con el sexo masculino, en las escuelas primero y después en la sociedad, que excluye los extravíos de la imaginación ignorante.

Son curiosísimos algunos fragmentos del Diario de Belle Starr, primero porque demuestran el grado de cultura intelectual que posía, hace más de treinta años, una muchacha del Oeste de los Estados Unidos, y en segundo lugar, porque son un reto lanzado á la opinión pública y al orden social, y demuestran el imperio que una mujer tan intrépida como bella, puede ejercer sobre un verdadero ejército de bandidos.

Belle Starr, es, en su género, un tipo excepcional. El nombre de Nellie C., se encuentra mezclado con los nombres más conocidos en las escándalos recientes de los Estados Unidos, ordinariamente menos ruidosos que en Europa; pero que desde hace algunos años se multiplican, desarticulando una oligarquía financiera á la que, por su parte, amenazan los odios socialistas.

Nellie C. nació en San Francisco, de familia de la clase media. La metrópoli del Pacífico es renombrada por la belleza de sus hijas. En ninguna otra parte del mundo fueron tan frecuentes los matrimonios por inclinación, ni aventureros más afortunados y más robustos se unieron con mujeres más sanas y vigorosas.

Nellie C. brillaba sobre todas en el Mill's seminary donde fué educada. Cuando terminó su educación, se reunió con su familia, que habia emigrado á Emeke, en la Nevada. Sus encantos produjeron sensación en la pequeña ciudad y conquistaron el corazón del hijo de un millonario quien, á pesar de su fortuna, no consiguió los favores de la jóven.

visita á sus parientes y amigas de Nueva-York, se fué de Portland para no volver más. Su marido la esperó en vano. La amaba y no podia decidirse á creerla infiel. El rumor de sus primeros extravíos no le convenció. Sin embargo, en donde residía Nellie, no se hablaba más que de ella, de su asombrosa belleza, de su corte de admiradores, de sus gastos exorbitantes y de incidentes en que su nombre iba mezclado. Uno solo de estos hubiera bastado para abrir los ojos al marido menos perspicaz.

Nellie considerábase bastante hermosa para no temer ninguna comparación. Debido á esto no tuvo inconveniente en entablar amistad íntima con una jóven de su edad, Laura E., hermosa mujer, muy conocida por sus ruidosas aventuras. Laura Edelman acompañaba á Nellie en sus viajes; pero su presencia no hacia disminuir la corte que Nellie arrastraba tras de sí.

No siempre reinaba la mejor armonía en esta banda alegre. Laura era viva, tan viva, que un día, creyendo que tenia motivos de queja contra uno de sus compañeros de quien rechazaba los homenajes, y á la cual se veigaba dirigiéndole palabras irónicas, le persiguió, revólver en mano, por las calles de Los Angeles y le metió una bala en un brazo.

Este suceso produjo mucho ruido, pero la justicia, estimando tal vez que el imprudente habia obtenido merecido castigo, se limitó á una amonestacion severa, invitando á viajeros y viajeras á dejar lo más pronto posible la ciudad y continuar su viaje.

Los periódicos de San Francisco se ocuparon en este asunto, y el marido de Nellie supo por ellos en qué singular compañía y con qué extraño aparato iba su mujer á hacer la visita á sus parientes de Nueva-York. La escribió que regresara. La contestacion de Nellie fué tal, que su marido tuvo que rendirse á la evidencia y pedir á los tribunales californianos un decreto de divorcio, que despues de una informacion le fué concedido.

No faltaba dinero en la caravana, de la que formaban parte los más ricos é intrépidos vividores de San Francisco. Viajaban por pequeñas jornadas, hospedándose en los mejores hoteles, gastando sin contar hasta el día en que se dispersaron, marchándose cada uno por su lado. Nellie se encontró pronto con pocos fondos, pero no se inquietó, sabiendo que las bancas rebosaban de numerario y que los millonarios abundaban en la metrópoli del Este. Al primero que cayó en su poder le arruinó enseguida. Era un riquísimo fabricante de coches, que le regaló un suntuoso equipaje, un lujoso hotel y una cartera de cheques de que la aventurera hizo buen uso.

Despues de éste otro, que satisfizo los deseos de Nellie de hacer un viaje por Europa. Su paso por Londres, Paris, Viena é Italia produjo sensación; volvió cargada de despojos, y buscando una separacion de la ruina de su amante hacia inevitable, sintió deseos de volver á su ciudad natal, y aparece allí como reina de la moda en todo el esplendor de su triunfo.

Siempre rodeada de una corte de admiradores, solicitó por satisfacer todos sus caprichos, volvió á San Francisco, precedida de una reputacion que le cerraba todas las puertas, pero le abria las bolsas más repletas. Sacó de ellas todo lo que pudo, como ella sabia hacerlo, y de su estancia en el Palace Hotel quedó memoria.

Todavía se habla de sus comidas, de sus gastos extraordinarios y del lujo de sus vestidos. El oro se fundia en sus manos. San Francisco no bastaba para sus exigencias. En Nueva-York únicamente existían fortunas á la altura de su ambicion y de sus exigencias. Allí se fué, y de primera intencion atacó á uno de los millonarios más conocidos.

Nada hacia vacilar á Nellie. Lo que ella queria, tenia que ser. Dominado, subyugada por su deslumbradora belleza, el millonario capituló. En su colosal fortuna mordieron con avidez los dientes de Nellie. Habria acabado con ella? Nadie lo duda. Pero sea lo que se quiera, la faltó tiempo. El millonario era casado, y su mujer, que tenia talento y energia, propúsose no dejarse robar por ninguna Nellie, por seductora que fuera. Mientras Nellie tuvo que luchar con hombres, todo fué bien; esta vez tenia que habérselas con un enemigo muy fuerte, y se apercebíó á la lucha, que fué verdaderamente heroica. Los periódicos narraron todas las peripecias, y el desenlace estuvo algun tiempo indeciso.

Dijose que el millonario pediría el divorcio, decidido á casarse con Nellie. La emocion fué viva en los cuatrocientos de la gran ciudad, y los más poderosos influencias se mezclaron para impedir un escándalo público, que por la calidad de las personas comprometidas habria sido causa, en cierto modo, de un escándalo nacional. Nellie tuvo que soltar su presa, pero no sin antes haber dejado en su adversario femenino la huella de sus uñas, y manchado una reputacion hasta entonces sin tacha, con las más crueles ofensas. Periódicos de su devocion publicaron increíbles anécdotas de la mujer del millonario, arrastrando su nombre por el fango y sirviendo de pasto para los comentarios de los envidiosos.

obras de arte, de yachts lujosos, de equipajes magníficos, de ahijas y vestidos como no usan las emperatrices, no resguarda á los poseedores de las amarguras y los disgustos. La fortuna tiene peligros que la dichosa medianía no conoce.

CONGRESO. Sesion de la noche.

El marqués de la Vega de Armijo fué tan exacto como de costumbre, y á las nueve en punto abrió la sesion.

Habia poco público en las tribunas y pocos, poquitos diputados en los bancos.

La soirée parlamentaria empezó, pues, con la desanimacion que es de suponer en vísperas de Navidad y en debate político de tres dias fecha.

El Sr. Fernandez Daza, autor involuntario de esta crisis, de este debate y de todo el jaleo de estos dias, se levantó á recoger alusiones personales.

Fuó breve, y en síntesis dijo que su proposicion tendia á remediar la crisis que atraviesa la crisis lanera.

Por eso la presentó; si hubiera sabido las consecuencias que iba á traer, acaso no lo hubiera hecho.

Pero ahora sigue creyendo que ha cumplido con su deber, y por lo mismo no se arrepiente.

El Sr. Barrio y Mier se limitó á criticar la política general del gobierno, y el señor Baró á explicar una interrupcion que hizo al ministro de Hacienda, diciendo que la mayoría no estaba unida para apoyar la política económica del gobierno.

Se mostró descontento del proyecto de revision arancelaria, y estuvo á cre con el ministro de Hacienda, como orador estuvo bien.

El Sr. Romero Robledo dedujo por estos dos discursos grandes censuras contra el gobierno.

Ya escampa, señores diputados! No se necesita más para demostrar esa tan decantada unidad de la mayoría. Signa, pues, el gobierno negando la division de sus amigos.

La crisis última no ha respondido á nada trascendental. Parece únicamente haberse encaminado á acallar un interés y una ambicion (rumores); y si esos rumores son acaso una protesta contra mis palabras, sabed que tengo derecho á usarlas con quien me agredió sin motivo.

¿Qué hice yo al ministro de Hacienda? El Sr. Canalejas: Negarme derecho á opinar.

El Sr. Romero Robledo: ¿Y eso justifica que S. S. me dirija frases que, si no son insultos, lo parecen?

¿A qué viene hablar de mi consecuencia? Yo no sé qué consecuencia ha sido la mia, pero en mi vida pública siempre he estado enfrente del Sr. Canalejas; yo nunca he sido biógrafo de nadie, como S. S. lo fué del Sr. Ruiz Zorrilla, para abandonarle despues; yo no debí actuar á electores republicanos para evolucionar, sin consultarlos, hacia el campo de la Monarquía; yo nunca fui desleal para ponerme en la corriente de los medros personales. (Rumores en la mayoría, y aplausos en la minoría conservadora.)

El señor ministro de Hacienda, añade luego, no opina ni en la cuestion antillana, ni en la del ejército, ni en asuntos de marina, ni en el problema arancelario; no opina,.... en nada.

Voy á ocuparme de la derrota que sufrió el gobierno, causa de la crisis.

El Sr. Fernandez Daza: No quisimos derrotar al gobierno, sino servir á nuestro país.

El Sr. Romero Robledo: ¿Es que el país no tiene que ver con el gobierno?

El Sr. Fernandez Daza: La lana nada tiene que ver con el gobierno. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: Sí; pero la verdadera lana no parece. Por lo demás, ya sabemos que cuando se trate de lanas, el Sr. Fernandez Daza es doctor en la materia. (Risas.)

Voy á terminar, sin ocuparme más de las lanas del Sr. Fernandez Daza (grandes risas), fijando la atencion de la Cámara en el estado de esa mayoría, cuya division se nota en sus votos, en sus actitudes, en todo, sin que por ello llegue á preocupar al Sr. Sagasta, que es el mayor filósofo de la época moderna. (Risas.)

El señor ministro de Hacienda: Desde hace tiempo me persigue la malquerencia del Sr. Romero Robledo, especialmente cuando me siento en este banco; y como su señoría, entre otras cosas, carece de la sensibilidad del adjetivo, trae al debate i eógenes y parábolas de muy dudoso gusto, que no ya bordean, sino exceden de los límites del insulto. (Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo—añade—todos los dias prodiga á la mayoría y al gobierno frases injuriosas al tratar estas cuestiones políticas; habia de creer que yo iba á tolerar sus agravios?

Rechaza luego enérgicamente las frases de concupiscencia, y dice que al Sr. Romero Robledo se le toleran frases y conceptos que no se le toleran á nadie en el Parlamento.

Voy á ser breve, dice, porque el término de este debate me obliga á no conceder importancia á la excesiva intemperancia de S. S., que hasta ha venido á pronunciar frases molestas para recientes elementos que dejaron el campo republicano, como si el partido conservador se propusiera atraer á la Monarquía hombres para despues echarlos en cara.

Yo no he conspirado nunca. Yo no he ido de la derecha á la izquierda, ni he estado á bordo de ningún barco para ofrecer coronas, y creo que tengo derecho á que no se me acuse de ambicion.

Ingresé en el partido liberal con una ilustre personalidad, ya muerta, y no he vuelto á salir de él, y como recientemente he dicho, dejaria la política activa antes que hacer una evolucion.

Yo no escribí jamás nada ofensivo para el trono (alude al cuento de El Gupuscovano) y únicamente en mis mocedades escribí una biografía del Sr. Ruiz Zorrilla. (Bien, bien.)

He contenido siempre con respeto, y su señoría ha faltado á la consideracion que yo merezco.

Repite que ya llegará el momento de debatir las cuestiones de Ultramar, y que respecto á las de Marina, dice que se convino por todos llevaran al Congreso los documentos, y eso lo hará el gobierno liberal, como lo haria cualquier gobierno.

Lo que quiere el Sr. Romero Robledo haciendo el oficio de zizañero, es arrancarme conceptos que pudiesen dar lugar á una diferencia de criterio.

Ha recordado S. S. cierto banquete, al que acudí ignorando las personas que á él acudían, y con cuya compañía me honré; pero allí no se pronunciaron frases—como lo prueba la informacion de la autoridad militar—atentatorias ni al ministro de la Guerra ni á la disciplina.

La comision parlamentaria hará el trabajo de revision con toda amplitud asumiendo el gobierno la responsabilidad.

Contestando al Sr. Barrio y Mier, dice que el gobierno no ha abandonado ni piensa abandonar á la agricultura; antes por el contrario, está dispuesto á protegerla. (Aplausos.)

El Sr. Romero Robledo: Voy á rectificar brevemente.

Yo he hecho uso de las conferencias celebradas antes de que el Sr. Sagasta concediese al Sr. Canalejas la cartera, con los Sres. Maura, Pasquin y Lopez Dominguez. El señor ministro de Marina: Fantasmando un poco.

El Sr. Romero Robledo: Esas fantasmas las fundé en las relaciones de los periódicos ministeriales.

Niega que haya querido injuriar al señor Canalejas.

¡Ahí está mi discurso, que se lea! (Voces: No, no.)

El Sr. Romero Robledo desmiente que haya pronunciado ni una sola vez la palabra concupiscencia, y niega que el cuento que se le alude fuese irrespetuoso, pues si tuviera tiempo escribiria varios más tan interesantes como aquel.

El Sr. Fernandez Daza dice que, como no ha querido hacer daño á nadie, de nada se arrepiente.

El Sr. Canellas se felicita de las aclaraciones que sobre sus propósitos ha hecho el Sr. Canalejas, y declara que los diputados catalanes apoyarán todas las proposiciones proteccionistas que se presenten, cualquiera que sea la fraccion de la Cámara que las formule.

El Sr. Villaverde hace la historia del arancel de 1891.

Recuerda que los tratados que se hicieron con aquel arancel por aquel gobierno, no fueron discutidos.

Ocupándose del proyecto de revision, dice que hay dos sistemas: uno el de los tratados, que consiste en dos tarifas, una que puede llamarse autónoma y otra convencional, que resulta de lo convenido en virtud de la cláusula de nacion más favorecida.

Este régimen, que califica de liberal, dijo que favorece la exportacion.

Es necesario que el Sr. Canalejas diga qué se va á hacer de la enmienda que ya se vislumbra sobre este punto, y que diga lo que se va á discutir partida por partida, sino en qué forma va á intervenir el Parlamento en su aprobacion definitiva.

Recuerda lo ocurrido con el Código civil.

Extendióse luego en observaciones juiciosas acerca de la normalidad en la recaucion, y dijo que los gastos, si vale la frase, tienen una fuerza expansiva, á la cual no corresponde la fuerza expansiva de los ingresos.

Para terminar—añadió—debo manifestar al señor ministro de Hacienda que soy optimista para lo porvenir, pero solo para lo porvenir.

(El tono de este discurso, elocuente y reposado, hizo gran contraste con el que acababa de pronunciar el Sr. Romero Robledo.)

El señor ministro de Hacienda manifiesta que al presentar el proyecto de presupuesto será sincero.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) pronuncia breves palabras.

El Sr. Muro dijo que los monárquicos hablaban con frecuencia del secuestro de la régia prerrogativa, y con este motivo habló de secuestradores y de secuestrados.

El Sr. Salvador—dijo—ha sido derrotado por una venganza personal. (Rumores.)

Habló de las cuestiones en que el Sr. Canalejas venia pensando de distinto modo que sus amigos, y al Sr. Arbarzuza le censuró porque antes de ser ministro nada habia consultado con sus electores de Huesca.

—Eso—interrumpió el señor ministro de Ultramar—no lo puede ni le debe afirmar S. S. Esa consulta la hice.

—¿Cuándo?

—Cuando solemnemente tuve la honra de declararme monárquico.

Continuando luego el Sr. Muro su discurso, y siguiendo con el capítulo de inconsecuencias, insistió en sus censuras al señor ministro de Ultramar, al que llamó, haciendo un chiste, el vergonzoso en Palacio.

partido liberal facilitaria la solucion. Tengono bastante mayoría parlamentaria para prestar cien diputados á cualquier minoría que los necesitase. Pero es más: aunque la mayoría no me obedeciera en otras cosas, me obedeceria en estas, porque sabe cuáles son y cómo se deben cumplir los deberes de patriotismo.

Las dos y quince minutos de la madrugada se levantó la sesion, dándose por terminado el debate político.

El Congreso acordó suspender sus sesiones hasta el 10 de Enero próximo.

El proceso Dreyfus.

Paris 22 (7 tarde).—Urgente.—El Consejo de Guerra ha sentenciado por unanimidad á Dreyfus á deportacion perpetua en recinto fortificado.

Paris 22 (9 10 noche).—El Consejo de Guerra encargado de juzgar á Dreyfus estuvo deliberando durante una hora larga, y la sentencia leida al público dice que, interrogados todos los miembros del Consejo acerca de si Dreyfus es culpable de haber entregado en 1894 á una potencia extranjera documentos que permiten emprender guerra contra Francia, contestaron afirmativamente por unanimidad. (Sensacion.) Se oyó un grito de: ¡Viva la patria! Además de la deportacion, Dreyfus ha sido sentenciado á degradacion militar y pago de costas al Estado.

La muchedumbre aguardó la salida de Dreyfus, pero no realizó manifestacion alguna.—Fabra.

En la Cámara francesa.

Paris 22 (8 10 noche).—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados, el señor Denoix, republicano, presenta una proposicion encaminada á restablecer la fianza para los periódicos. (Tumulto.) El orador reclama la urgencia, que es desechada por 362 votos contra 87.

El Sr. Turrel anuncia una interpelacion sobre las relaciones comerciales con España. El jefe del ministerio propone que se aplazé dicha interpelacion para dentro de un mes, á fin de que puedan proseguir las negociaciones que hay pendientes con dicho país, proposicion que acepta el señor Turrel.

La Cámara aprueba por unanimidad la concesion de un crédito de 200,000 francos para el tratamiento por el suero antifebril.

El Sr. Milleraud, socialista, interpela acerca del castigo que ha sido impuesto al diputado y soldado Mirman, cuya firma aparece al pie de un manifiesto firmado por los diputados socialistas, y dice que el nombre de aquel figuraba contra su voluntad.

El ministro de la Guerra, general Mercier, declara tener derecho á saber lo que hace el soldado Mirman, y añade que éste se negó á declarar [que su nombre habia figurado por error. Presentase una orden del día aprobando la declaracion del gobierno, y expresando el deseo de que éste mantenga la disciplina del ejército, siendo aprobado por 350 votos contra 49.

Puesto á discusion el convenio del Estado con la Compañia de ferrocarriles del Sur de Francia, los Sres. Cavaignac y Jaurés, combaten dicho convenio, porque la citada Compañia dilapidó los fondos puestos á su cuidado. El ministro de Obras Públicas sostiene el convenio, y dice haberse abierto una informacion judicial contra los antiguos administradores de la Compañia. El Sr. Jaurés solicita el aplazamiento de este debate, siendo rechazada la pretension por 257 votos contra 253. El ministro reclama la urgencia, y plantea sobre este asunto la cuestion de confianza, á causa de la exigua mayoría de la votacion anterior. El Sr. Cavaignac combate la urgencia.

Paris 22 (9 noche).—La Cámara declara la urgencia por 282 votos contra 207; apruébase despues el proyecto por 299 votos contra 171 y se levanta la sesion.

CHOQUE DE TRENES.

Londres 22 (11 n.).—Junto á Chelford, condado de Cheshire, ha ocurrido un choque de trenes, entre uno de viajeros, procedente de Manchester, y otro de mercancías, resultando del mismo 16 muertos y numerosos heridos.—Fabra.

Londres 23 (7 15 mañana).—La catástrofe de Chelford, de que hemos dado cuenta en un telegrama anterior, fué causada por la terrible violencia del huracan, que hizo descarrillar un vagon del tren de viajeros.

Antes de que el vagon pudiera ser colocado nuevamente sobre la via, llegó el tren de mercancías, produciéndose el choque que, según informes posteriores, ha ocasionado la muerte de doce personas y heridas graves á otras 52.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA "AGENCIA FABRA".

Montevideo 22.—El Sr. Flency, secretario de la legacion francesa, se ha suicidado arrojándose desde la ventana de un segundo piso.

Todavía se ignoran los móviles que le impulsaron á poner fin á su vida, y efecto de esto se hacen muchos comentarios.

Una tempestad. Londres 23 (7 30 mañana).—De diversas provincias siguen recibiendo despachos dando cuenta de los estragos que la violenta tempestad de ayer ha causado en Inglaterra. Hasta ahora se sabe que el número de personas que han perecido excede de cuarenta y el de heridos se eleva á algunos centenares.

La consternacion es general, existiendo el temor de que la catástrofe sea más terrible todavía, pues el temporal continúa con la misma intensidad.

Un combate. Paris 23 (7 30 mañana).—Un despacho de Tamatave, fechado el día 13, dice que sobre la bahía de Antongil se libró una sangrienta escaramuza. Un destacamento de tropas hizo fuego sobre un pequeño barco francés, el cual contestó á la agresion, obligando á los hoyas á retirarse con pérdida de tres muertos. Los franceses tuvieron un herido.—Fabra.

Fragmentos de otros artículos y noticias parciales que aparecen en el margen derecho de la página.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Ministro plenipotenciario.

Comunicación de la cancillería del ministerio de Estado dando cuenta de haber presentado ayer á S. M. la Reina el príncipe Miguel Gortchacov, las cartas en que el Emperador de Rusia le confirma en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

Disposiciones de Fomento.

Las que firmó ayer S. M. la Reina y publicamos anoche.

El punto de Echalar.

Real orden de Hacienda disponiendo que se modifique el párrafo segundo del artículo 158 de sus ordenanzas de la Renta, sustituyendo el punto de Echalar por el de Vera, en lo que se refiere al tránsito por Francia de los remos y duelas del monte Iratí y valle del Roncal.

Asesinato de un sacerdote.

La sentencia.—Cinco reos de muerte. Anoche terminó la vista de la causa instruida contra los autores del asesinato del cura de Foix.

El veredicto del jurado, que fué de culpabilidad, causó mucha impresión en el público.

Los defensores de los reos pidieron que se sometiera el juicio á nuevo jurado, pero el fiscal se opone á ello.

Reunido el tribunal de derecho, dictó sentencia, imponiendo la pena de muerte á Teresa Peña, Pedro Ferrer (a) Gayol, José Puig, José Esteve y Salvador Batle, que deberán ser ejecutados frente al lugar en que cometieron el crimen.

Josefa Vias Valles es condenada á diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, y además Teresa Peñas á seis meses de presidio correccional por delito de hurto.

Carmen Suriol es absuelta. Los condenados oyeron la lectura de la sentencia sin conmoverse y aparentando completa tranquilidad.

Solo Teresa Peñas derramó algunas lágrimas.

Seguidamente, los reos fueron conducidos por la Guardia civil en un coche celular hasta la cárcel.

Estafa en el Monte de Piedad

En la delegación del Hospital presentóse ayer mañana una mujer llamada Dolores Morante, pretendiendo enterarse si era cierto que había sido detenida, como decían los periódicos, un individuo llamado Emilio Blanco Cañaveras, autor del robo de un testamento y de dos cartillas del Monte de Piedad, manifestando la mujer que su marido, llamado Jesús, dueño de una peluquería de la calle de San Onofre, era quien la enviaba á enterarse de lo que ocurriera, por ser íntimo amigo del detenido.

Dicha mujer, antes de obtener contestación, fué á su casa, acompañada de un vigilante, y el Jesús manifestó que no conocía á aquella mujer, que por lo tanto, no era la suya, y conducida á la delegación, manifestó ser novia de Emilio Blanco, por cuyo motivo, y por si pudiera tener participación en la causa, fué puesta á disposición del juez del distrito que la instruye.

En poder de la detenida se hallaron 71 papeletas de una rifa de un reloj de oro, para la cual no estaba autorizada.

Y ya que del intento de estafa al Monte hablamos, hemos de consignar que el importe de las cartillas se hacía donación de él al sacerdote de la iglesia de San Millán, para su inversión en obras benéficas.

Densidad de los cuerpos.

El sabio químico, D. José Rodríguez Carracedo, publica en el Herald del día 15 de este mes un bellissimo artículo acerca del proceso evolutivo de la materia en la vida sidérea, rectificando ideas de Lockyer, y utilizando las indicaciones que por medio del espectroscopio nos trae la luz, esa activa viajera, como la llama Secchi.

En el artículo leo lo siguiente:

«El estudio comparativo de los espectros permite afirmar, dentro de ciertos límites, que el número de las rayas características crece con el peso atómico del cuerpo de que emanan...» Y más adelante: «No es lógico inferir la probabilidad de condensaciones paralelas de las substancias, antes diferenciadas en el orden creciente de los pesos atómicos...»

Esto trae á mi memoria una hipótesis que me seduce hace algún tiempo

Una de las ideas físicas más arraigadas es la de que la mayor densidad de un cuerpo obedece á una cantidad mayor de materia encerrada dentro de igual volumen, ó lo que es igual: que dos cuerpos de igual peso y desigual volumen, tienen igual masa.

Esta idea es verdadera, en cuanto la cantidad de materia ó la masa entra como elemento de fórmulas mecánicas. Siendo la masa el producto del volumen por la densidad, es evidente que un volumen V grande, con una densidad d pequeña, puede equilibrarse por un pequeño volumen v de una grande densidad D, de modo que se tenga:

V x d = v x D.

Sin embargo, si se quiere extender esta noción á la constitución física de los cuerpos, es igualmente evidente que la deducción carece de todo fundamento. El peso específico de un cuerpo—que es la única indicación de su densidad—manifiesta solamente la fuerza específica de atracción que la Tierra ejerce sobre ese cuerpo dado. La experiencia ha demostrado la ley Newtoniana de que cada partícula de materia en el universo atrae á toda otra partícula con una fuerza directamente proporcional á la masa de la partícula atrayente é inversamente proporcional á las distancias respectivas; pero también está probado que los imanes, ciertas resinas, el vidrio, el azufre y otros muchos cuerpos ejercen una poderosa atracción sobre otros cuerpos de cierta naturaleza, y que esa

fuerza, no puede ser considerada como idéntica á la universal de atracción.

No se conoce la fuerza de atracción más que por sus efectos; no sabemos si la misma gravitación universal es resultado de una fuerza electiva ó indiferente. Observamos que el plomo, por ejemplo, pesa más que el diamante, y que éste tiene mayor dureza que aquel; esto demuestra solamente que la Tierra, á volúmenes iguales, atrae con más fuerza el plomo que el diamante, y que las moléculas de éste se atraen entre si con mayor fuerza de cohesión que las del plomo. Deducir de aquí que en el plomo hay mayor cantidad de materia que en un volumen igual de carbono cristalizado, ó viceversa, es dar mayor extensión á la consecuencia que la que resulta de las premisas.

No veo dificultad en suponer que todos los cuerpos tengan igual masa en igualdad de volúmenes, y que los pesos específicos (atracciones terrestres) sean efecto exclusivo de su constitución, que hace que la fuerza atractiva de la Tierra sea, respecto de unos, más enérgica que respecto de otros.

Una barra de hierro dulce no cambia de masa porque se la ponga en comunicación con los polos de una pila eléctrica, y sin embargo, en este estado, atrae otra barra de hierro con una fuerza antes latente y muy superior á la que le correspondiera según la ley Newtoniana. Efecto análogo ocurre en una barra de lacre ó un disco de vidrio, sometidos á un fuerte rozamiento con un pedazo de paño. En estos casos, la cantidad de materia no ha sufrido alteración; la única diferencia consiste en el estado de constitución de esa materia, ó en un mero movimiento molecular en el momento de la imantación, según la hipótesis más generalizada. Es, pues, perfectamente admisible que lo que en estos casos es momentáneo y transitorio, sea propiedad estable y característica de los cuerpos, y que su peso acuse una atracción específica de la Tierra, en relación con el estado constitucional de esos cuerpos, é independiente en absoluto de la cantidad de materia correspondiente al volumen que se adopte como unidad.

No es esta una cuestión baladí. Si se considera la molécula integrante de un cuerpo como un conjunto elemental de átomos, y éstos como el elemento primordial de todos los seres que forman el universo (es decir, la materia), habrá de explicarse la densidad diferente de los cuerpos por una de estas dos suposiciones: ó los átomos de que se compone la materia son de pesos ó volúmenes diferentes, ó están diferentemente distanciados en los cuerpos que constituyen.

La primera suposición se compeade mal con la idea de átomo, limite indivisible de cantidad y explosión; la segunda exige admitir la hipótesis del vacío diseminado de los antiguos físicos, porque si los intersticios entre átomo y átomo están llenos, ese algo que los llena será, á su vez, un cuerpo compuesto de átomos, y se incurrirá en una petición de principio.

Incomprensible es la vida de átomos mayores y menores en volúmen ó en densidad; pero más incomprensible es todavía la de esa nada diseminada en todo el universo.

Una y otra dificultad se simplifica renunciando á la noción (al prejuicio, tal vez) de densidades distintas, y sustituyéndola por la de constituciones diferentes de igual número de átomos iguales, que á pesar de formar agregados (cuerpos) de iguales volúmenes, hacen surgir fuerzas atractivas de energía específica distinta.

Esta hipótesis se aparta tanto de la ley de Avogadro como de la teoría de Graham. En la primera, la igualdad numérica de moléculas, á igualdad de volúmenes de gases, conduce á la diferenciación de los átomos primordiales por su peso específico; en la segunda, la densidad de los cuerpos está diferenciada por el movimiento atómico más ó menos expansivo, lo cual, dicho sea de paso, lleva necesariamente á admitir el vacío diseminado de que queda hecha mención; en la que indico, que pudiera parecer semejante á la de Graham, la constitución distinta de un cuerpo no implica aumento ó disminución de volumen por efecto del movimiento peculiar de los átomos, sino combinación de posición de éstos, á la manera que la barra de hierro sometida á la imantación disminuye en diámetro lo que gana en longitud, sin que su volumen experimente variación alguna.

Someto estas ligerísimas ideas á la consideración del ilustrado profesor de Química orgánica, si las estimare de algún valor.

Madrid 21 de Diciembre de 1894.

JUSTO RODRIGUEZ ALBA.

NOTICIAS TEATRALES

Apolo.

El estreno de la zarzuela en dos actos El centro de la tierra, de la cual se habian hecho grandes elogios, fué un ruidoso fracaso.

El libro es de lo más insustancial y aburrido que se conoce en este género, y en cuanto á la música, al lado de algunos números de indiscutible mérito, hay otros con muchas pretensiones que no se acomodan al gusto ni á las exigencias del público que asiste á los teatros por hora.

Las protestas y las manifestaciones de desagrado, se dejaron sentir desde el primer acto, siendo infructuosos los desesperados esfuerzos que hizo la claqué para salvar la obra del fracaso.

Circo de Parish

Otro estreno hubo anoche en este favorecido teatro. Se puso en escena la opereta titulada Eclipse de luna, música de Audrán y el libro de los Sres. Lopez y Pardo. Hay de todo en la obra: bueno, malo y mediano; pero el público, quedándose solamente con lo bueno, aplaudió distintos números musicales y algunos chistes del libro, y llamó á los autores de éste al final de la representación, en la cual se distinguieron la señora Segura y los Sres. Rosell y Ruiz de Arana.

AL MENUDEO

Detención de un estafador.

En la calle del Príncipe fué anoche detenido un individuo llamado Antonio Moreno, á petición de D. Francisco Libate, investigador de Hacienda de esta provincia, por manifestar éste que el detenido, usur-

pando atribuciones que no le correspondían, simulando ser inspector de Hacienda, habia visitado por la tarde á una modista del núm. 15 de la citada calle, á la cual ofreció que, mediante una retribución, haría el que fuese resuelto favorablemente un expediente que por ocultación industrial se la sigue.

Muerte de un contrabandista.

Telegrafían de Algeciras que la escampavía Trueno apresó la última madrugada á un pequeño falucho tripulado por once hombres, que conducía diez bultos de tabaco contenido en cajas de petróleo.

A consecuencia de los disparos que hicieron los tripulantes de la escampavía, resultó muerto un hombre y el falucho con algunas averías.

El muerto habitaba en el pueblo de La Línea.

Los diez reos están presos en el crucero Luzon.

El Obispo de Badajoz.

Ayer hizo su entrada en Badajoz el nuevo Obispo, siendo recibido por las autoridades, corporaciones y numeroso público que le acompañó hasta palacio y le ofreció sus respetos.

Los sevillanos

El ministro de la Gobernación, acompañado de los diputados ministeriales por Sevilla, mantuvo anoche una detenida conferencia telefónica con el gobernador de aquella provincia, para ocuparse en asuntos electorales.

«El Telegrafista Español.»

La importante revista de este título publica en su último número el retrato y biografía del director general de Comunicaciones, haciendo de él entusiastas elogios y prometiéndose de la inteligencia y excelentes cualidades del Sr. Barroso que hará mucho en favor del ramo de Correos y Telégrafos que tan dignamente dirige.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

El idioma de los peces

No sabemos fíjamente si es un idioma ó un dialecto; ni vamos á anunciar la publicación del Diccionario y la Gramática correspondientes. Lo que sí anunciamos es la observación hecha por un pescador inglés, Sr. Basil Field, según la cual, los peces, hasta ahora tenidos por mudos, se entienden entre sí con toda claridad, y si nosotros no percibimos los sonidos que forman su lenguaje, es por deficiencia de nuestro oído.

He aquí los hechos notados por el pescador aludido, que, además de pescador, es un observador tan profundo, que dirige sus observaciones con preferencia á las profundidades. Y así debe ser, porque si un pescador de caña no fuese además pensador, observador ó filósofo, no sabemos cómo demonios podría sujetar sus nervios á una ocupación tan inútil.

El Sr. Field observó que, arrojando un anzuelo, cebado con una mosca, en medio de un estanque poblado de truchas, éstas acuden á centenares, y la pesca de la primera que muere el anzuelo se verifica con suma facilidad. Retirado el pez cogido, vuelto á cebar el anzuelo y vuelta á tender la caña, la pesca continúa mientras haya cebo y queden truchas. Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular. Pero si en vez de guardar en la chistera la primera trucha cogida se le da libertad volviendo á arrojaria viva al estanque, el segundo cebo no es tan ansiosamente disputado; apenas se le aproximan tres ó cuatro truchas recelosas, alguna de las cuales, más hambrienta ó más glotona que sus compañeras, muere el nuevo cebo traidor; pues bien, si á la segunda trucha pescada se da suelta igual que á la primera y se repite una vez más el simulacro de pesca, es inútil volver á arrojar el aparejo; ni una sola trucha acudiría al cebo.

Según el Sr. Field, esto prueba, como dos y dos son cuatro, que la primera trucha atronó el estanque con sus quejidos y lamentos; que acudieron sus compañeras, y á todas ellas mostró sus agallas heridas, pintándose en breves, sentidísimas desgarradoras frases, su mortal sobresalto y sus agudos sufrimientos. Las truchas, prudentes, aprovecharon la lección y se apartaron con horror del cebo tentador y traicionero; solo algunas imprudentes y casquivanas desafiaron el peligro; digamos de paso, que el reducido número de estas últimas hace honor á la sensatez general de las truchas; la más temeraria de las reincidentes conmueve de nuevo las ondas con sus chillidos; acuden todas; la primera trucha herida exclama: ¡Desgraciada! ¡No te lo decía yo! Y todas las truchas del estanque se hacen cruces con las aletas, y ya ninguna pica el anzuelo, sino que se retiran comentando, entre anatemas violentos, la perfidia de los hombres.

DE POLO Á POLO

UN SUEÑO DE DOCE AÑOS.—Cerca de Saint-Quentin, en la aldea de Theuelles (Francia), dió á luz Margarita Bonyeuval, en el año 1882, un niño, que falleció al día siguiente. Aunque la muerte fué natural, en el pueblo circularon rumores tan graves, que la justicia intervino en el asunto, y con objeto de averiguar los hechos se presentó en casa de la jóven que habia dado á luz.

A la vista de las autoridades, Margarita, que ya estaba excitada con la muerte de su hijo, fué presa de una crisis de eclampsia, á consecuencia de la cual quedóse en estado cataleptico.

Desde entonces duerme la enferma con el cuerpo rígido y los ojos fijos é inmóviles, sin que haya servido de nada la ciencia médica.

Guarda la inmovilidad é insensibilidad más completas, y solo una vez lanzó gritos inarticulados, al pincharla con unas agujas imantadas.

Para alimentarla, se la hace tragar peptonas y leche. Los médicos quisieron trasladarla al hospital de la Salpetrière, á lo cual se opuso enérgicamente su madre, que veía constantemente á su hija, sin perder la esperanza de verla resucitar.

ADAPTACION AL MEDIO EN LOS GATOS.—En América se ha presentado un curioso

ejemplo de adaptación al medio, en unos depósitos cuevas destinados á la conservación de la carne y de los pescados, por medio del frío.

La temperatura de dichas cuevas es generalmente la de 3 grados bajo 0, y se contaba con este frío para alejar las ratas y los parásitos; pero aunque las ratas morían al principio, concluyeron por aclimatarse, recubriéndose de una espesa piel.

Entonces se intentó cazarlas con gatos, y estos animalitos se morían también al poco rato. hasta que una gata de espeso pelo pudo resistir al frío de las cuevas y

dió á luz en ellas siete gatitos, que fueron objeto de grandes cuidados.

Hoy día los gatos se han aclimatado también y cuentan con numerosos descendientes.

Se diferencian de los gatos ordinarios en que tienen la cola corta, unos enormes bigotes, que tal vez les sirvan de órganos táctiles en la oscuridad, y una piel muy espesa.

Lo curioso del caso es que esta nueva especie no resiste la influencia de la luz y del calor, pues mueren á las pocas horas si se les saca de las cuevas en tiempo cálido.

EDICION DE LA NOCHE.

Recepcion en el Vaticano

Roma 23 (3:40 tarde).—En el salon del Trono del Vaticano se ha celebrado al medio día la solemne recepción por Su Santidad de los Cardenales y Prelados.

El decano de éstos ha pronunciado un sentido discurso felicitando al Papa con motivo de las fiestas de Pascua.

El Papa ha contestado agradeciendo las felicitaciones, y despues se ha extendido en consideraciones para demostrar el importantísimo papel que la Iglesia representa en la civilización.—Fabra.

Vapor correo.

Cádiz 23.—Procedente de Buenos-Aires y Montevideo, ha llegado hoy á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Cádiz, sin novedad á bordo.—Fabra.

Las limosnas del «Heraldo».

Agradecemos á nuestro estimado colega los bonos que nos ha remitido por conducto de su director, y procuraremos repartirlos á personas verdaderamente necesitadas.

El príncipe Imeretinsky, enviado extraordinario del Czar, pasará el día de mañana en Toledo, y pasado mañana será recibido por S. M. la Reina.

BALANCE DEL DIA

Con haber habido estos días en el Congreso debates políticos tan vivos, más cuajadas vienen las planas de los periódicos de anuncios del comercio, que de sus trabajos ordinarios.

La clausura de las Cortes, además, y el reposo de los días en que vamos á entrar, quita á los periódicos una buena parte de su interés diario, y la misma curiosidad de los lectores queda como entumecida, porque consagran su atención principal á expansiones de un orden doméstico; los unos por las solicitudes de sus hijos, los otros por afeciones de otro orden.

Los tristes, por su lado, sienten con mayor viveza la amargura de sus penas, y el ruido de las fiestas solo es poderoso á acentuar su aislamiento.

Las luchas de los partidos, con estar aún palpitantes, no dan ya hoy materia para las conversaciones de los círculos sociales, preocupados por otros sentimientos y por otras ideas.

Muchos diputados y senadores, además, han salido para sus respectivas provincias, con el fin de pasar las Pascuas, y los que en Madrid se quedan, andan tan diseminados, que parece se han extinguido.

Alguno que otro grupo se logra reunir en el Salon de Conferencias del Congreso para cementar los sucesos pasados; pero sin que se sienta en las conversaciones otra temperatura que la ordinaria.

Arriesgado, sin embargo, seria creer que esta pausa en que hemos entrado, ha de desvanecer las pasiones y resolver los problemas.

Esta pausa es como capa de ceniza que cubre al rescoldo, cuyo fuego puede revivir si se le revuelve.

Las dificultades, sobre todo, que suscitan los intereses lastimados, engendran un escollo que para superarlo serán precisos el celo y la fortuna del gobierno en proporciones considerables.

En unos días todo estará en calma; pero será prudente aprovechar este paréntesis para llevar á las Cortes cuando reanuden sus tareas, aquellas soluciones y aquella orientación, cuya urgencia y cuya conveniencia aconsejan las circunstancias.

Las obligaciones del Tesoro.

Por real orden comunicada con fecha 19 del corriente por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto, de acuerdo con el Banco, prorrogar hasta el 31 de Marzo de 1895 el vencimiento de las obligaciones del Tesoro con interés á razon de 5 por 100 al año, que vencerán el 31 del actual, por 333.112.000 pesetas.

Los tenedores de estos efectos públicos que admitan la prórroga del plazo, conservarán los títulos en su poder y podrán cobrar á su tiempo los intereses que vencerán en 31 de Marzo, presentando las obligaciones para que en ellas se estampe el cajetín que lo haga constar.

Los que deseen percibir el capital el día 31 de Diciembre, presentarán las obligaciones antes de esta fecha en las Cajas del Banco para el señalamiento del orden del pago.

Madrid 21 de Diciembre de 1894.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Mondoteo: Manuel Trigueros, café Inglés (ausente).—Ribadeo: Emilio Portas, sin señas.—San Carlos: José Gomez, Preciados, 34, funda.—Cádiz: Martínez, Eguilaz, 6.—Palma: Amparo Navarro, Hortaleza, 40, tercero.—Valencia: Francisco Carrige, Calvario, 36, principal.—Segovia: Castellon, Cuesta de Santo Domingo, 18, segundo.—Bribiesca: Toribia Salas, Caños, 3.—Marsella: Antonia Asis, Costa-

nilla de los Angeles, 7.—Vitoria: Pablo Manot, calle del Carmen.—Villanueva de los Infantes: Juan Gante, Fuencarral, 13, principal.

Oeste.—Almorox: Fabian del Prado, Almemdro, 2.—Zaragoza: Domingo, San Millan, 5, sotabanco.

Este.—Estepona: Joaquina Salas, Argensola, 14.—Avilés: García Lopez, plaza de la Independencia, principal.—Sanlúcar de Barrameda: Severino Díez, Claudio Coello, número 26.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU

CHARADA.

(REMITIDA).

Es término musical tercera cuarta, lector; y que son notas veras tanto prima como dos.

Aunque he sido aficionado á la música algun día, hoy ni un todo me ha quedado de la acción que sentía.

VERDUGO.

(La solución mañana).

Solucion á la charada de ayer. VEN TO LE RA

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 24 de Diciembre

Cubierto de 5 pesetas

Sopa de almendras.

Besugo á la madrileña.

Tournedos á la moderna.

Colos de Bruselas á la francesa.

Pavo asado.

Queso y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Gregorio, presbítero y mártir.—Ayuno con abstinencia de carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis, donde sigue la novena á Nuestra Señora de la O; á las diez misa de Pastorela, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Pompilio.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la Catedral y otros templos, solemnes vísperas.

En Góngora, Santa Maria, Salesas, Santa Teresa (Chamberí) y otros templos, misa á las doce.

En San Lorenzo sigue el novenario de Nuestra Señora de la O, predicando el señor Megino.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay función. Comedia.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—La fiesta del hogar.

A las 4.—La misma.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—La tempestad.

A las 4 1/2.—Miss Robinson.

Princesa.—66 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Sofía.—La cuerda floja.

A las 4 1/2.—14 de tarde.—Turno par.—El vergonzoso en palacio.—Zaragüeta.

A las 4 1/2.—3.ª serie.—Turno 1.ª par.—A las 8 1/2.—El cascabel al gato.—A las 9 1/2.—Chifladuras.—A las 10 1/2.—La hija del barba.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.ª par.—El noveno mandamiento (tres actos).—Chifladuras.

Apolo.—A las 8 1/2.—La cerbera de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 3/4.—Los africanistas.—A las 10 3/4.—El centro de la tierra.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

Novedades.—A las 8 1/2.—El pan del pobre.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—Eclipse de luna.

Esclava.—A las 8 1/2.—El moro Musa.—A las 9 1/2.—Los dineros del sacristan.—A las 10 1/2.—Campanero y sacristan.—A las 11 3/4.—El tambor de granaderos.

A las 4 1/2.—Sueños de oro.

Martin.—86.ª de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Pepa la Frescachona ó el colegial desventurado.—Zaragüeta.

A las 4 1/2.—De Cádiz al Puerto (dos actos).—Zaragüeta (dos actos).

Romea.—Día de moda.—A las 5.—La vida de Jesús ó la estrella con rabo.—A las 6.—Nina.—A las 8.—Lucifer.—A las 9.

Golpe secreto.—A las 10.—De P. P. y W.—A las 11.—La vida de Jesús.—A las 12.—La Menegilda.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Amoroto y Guerrita, contra Arana y Lasa.

Rusia (Madrid Moderno).—Todos los días á las 2 de la tarde.—Sesion de patines.

—Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Id. de salon.—Columpios.—Pim-pam-pum.—Los nieves (día de moda) y días festivos, intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 centimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor P. DE SATHURSTEGUI saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEH, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CREÚ Y COMBINACIONES A KURACHIE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), BOMBAY, CALCUTA, ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIRGO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TERNERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y tratados como viajeros de primera clase. Precios de pasajes:—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mújica á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

22 Dobre. 1894. 15 Dobre. 1894.

ACTIVO.	Plas.	Cénts.	Plas.	Cénts.
Oro.....	200.105.016	36	200.105.016	36
Plata.....	274.893.762	83	271.119.808	86
Corresponsales en el extranjero.....	52.717.923	10	52.041.035	75
Efectos á cobrar en el extranjero.....	10.449.412	87	7.849.681	
Descuentos.....	168.849.486	99	168.302.227	36
Préstamos.....	106.241.543	59	104.875.179	76
Efectos á cobrar en el día.....	1.697.697	80	1.894.835	45
Acciones de la Compañía Arrentaria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	5.194.206	06	5.023.096	30
Deuda amortizable al 4 por 100.....	413.489.302	50	413.489.302	50
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891.....	5.701.809	45	5.901.292	62
Pagarés negociables del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	45.728.085	60	45.728.085	60
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.359.870	50	6.815.375	00
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	18.005.965	58	17.821.505	04
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	484.804	43	325.531	08
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	17.753.486	53	17.743.434	80
Diversas cuentas.....	55.633.819	84	58.037.668	95
	1.545.575.774	03	1.539.743.076	52
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	13.424.631	53	13.425.345	30
Realizadas.....	1.315.034	14	1.300.442	16
No realizadas.....	900.915.700		903.126.550	
Billetes en circulación.....	277.642.068	90	277.212.115	35
Cuentas corrientes.....	24.693.098	06	24.525.451	64
Depósitos en efectivo.....	30.712.223	01	32.839.737	95
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	62.863.548	10	52.145.745	01
Reservas de contribuciones.....	6.295.882	13	7.618.470	12
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	62.713.588	16	62.548.809	39
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....				
	1.545.575.774	03	1.539.743.076	52

DINERO

Sin retenciones, á militares, á clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Cañal, 3, 2.º (esquina calle Mayor). De 11 á 2 y de 6 á 9.

Garganta, Voz y Boca

Pastillas lantépticas. Curan los estados catarrales de la garganta con alteraciones de la voz. Útil á los cantantes, oradores y eclesiásticos. 4 pías, boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno-Madrid.

PROFESOR

Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en sus casas. Precios muy económicos.—Argemosa, 2, 4. SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.



SEELAND Este reloj muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue vendiéndose en los **Grandes Almacenes y Fábrica de Relojes de J. G. GIROD** POSTAS, 25 Y 27

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO
Único depósito en Madrid
12, PLAZA DEL PROGRESO, 42
Molino de Chocolates de Barcero

CARBONES MINERALES Preciados 24
Presentando este anuncio se cangea gratis por un billete en combinación con la Lotería de Navidad. Por este medio puede una persona ser rica sin costarle un cuarto.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danck, place de la Comédie

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON
260 Boulevard de la Place.

EN LÓNDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho.

Id., 18, Wardour-Street, W.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota
Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

CASA EN VENTA

CALLE PARTICULAR, 6 (Junto á la iglesia de Chamberí)
Darán razon, calle de Limón, número 13, bajo

PROFESOR A DOMICILIO

El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dar clases á domicilio de primera enseñanza, por módico precio. SANTA ISABEL, 40, 2.º

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA

Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes Penales de España.** Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

6 y 8, Alcalá, 6 y 8

Teléfono 517

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

Dbre. 23) FOLLETIN DE «EL CORREO» (N. 15)

LOS HIJOS DE JUDAS

POR PONSON DU TERRAIL

Así es que exclamé: —Yo soy seguramente el hijo de Ma-Eddin, lo comprendo, y lo que él ha ordenado lo cumpliré.

—Está bien—me dijo el fraile. Y posando sus descarnadas manos sobre mi frente, añadió: —Hijo de Ma-Eddin, yo te bendigo. En seguida nos alejamos de la plataforma y volvimos á su celda.

Allí me dijo: —En qué ciudad de Europa vivís? —En París.

—Volvéis allá y esperad. En los primeros días de Noviembre encontrareis en la administración de correos una carta escrita en lengua francesa y dirigida á las iniciales M. E. Esta carta os dirá á dónde debéis ir el 17 de Noviembre.

Aquella misma noche abandoné el convento llevando conmigo la bendición del viejo fraile, á quien sin duda no volveré á ver, y marché á embarcarme á Alejandría. La casualidad nos reunió en Malta, en el mismo buque, sir Archibald.

—Si—dijo el inglés—y si no hubiéseteis encontrado á Asalea, ó por lo menos si no la hubierais visto, todavía seríamos amigos. Raymond se estremeció.

Las últimas palabras del inglés le hicieron recordar la extraña situación en que su ex amigo quería colocarle.

—Yeamos, sir Archibald—dijo—¿estais bien seguro de no haber cedido á un momento de locura ó de extravió? ¿Verdaderamente me aborrecéis?

—Os aborrezco—dijo secamente sir Archibald.

—Entonces—dijo Raymond con la misma calma—será necesario que yo os mate, porque quiero continuar la obra de Ma-Eddin.

Raymond sacó su reloj y consultó. —Diez minutos todavía—murmuró. —Al menos no permaneceréis todavía mucho tiempo en vuestro pozo?—interrumpió sir Archibald.

—No lo sé. —Sea; os esperaré—dijo el inglés con calma. Después, sacando de su bolsillo un estuche de piel de Rusia: —¿Queréis un cigarro?—dijo.—El vuestro debe quemaros los labios.

—Sí lo quiero—respondió Raymond. El inglés escogió por sí mismo el cigarro y se lo ofreció á Raymond.

Raymond lo tomó sin desconfianza y cortó la punta con los dientes.

Entonces, sir Archibald le dió su cigarro. —Encended—dijo.

Raymond aspiró tres ó cuatro bocanadas de humo y de pronto lanzó un grito, extendió los brazos, los agitó un momento, vaciló un minuto y cayó como herido por un rayo.

Después permaneció inmóvil sobre el suelo y hubiera podido decirse que había muerto.

Una sonrisa apareció entonces en los labios de sir Archibald, y su pequeño ojo gris brilló con tono sombrío.

—No me figura ya yo, hace seis meses—murmuró—cuando el médico árabe me preparó ese cigarro, que debía anonadarme primero y hacerme perder la razón después, que jamás haría en mi esa experiencia. Este pobre Raymond no tiene suerte;

no se morirá, pero se volverá loco, y no sabrá jamás dónde están los tesoros de Ma-Eddin, como tampoco volverá á ver á Asalea.

Y mientras pronunciaba estas palabras y reía con su pífida risa, un silbido subió desde lo más profundo del pozo.

Entonces sir Archibald se inclinó sobre Raymond atacado de parálisis, y cuyo corazón apenas latía y se puso á registrarle.

La famosa hoja de papyrus doblada en cuatro partes, se hallaba en la cartera del joven.

El inglés se apoderó de ella. En seguida, subiéndose sobre el brocal del pozo, se agarró á la cuerda, puso sus pies en el ancho cubo y éste descendió lentamente.

—Para mí serán el secreto y los tesoros de Ma Eddin!—exclamó el traidor lanzándose en el vacío.

CAPITULO VI

¿Quién era sir Archibald, ese hombre que sentía en una hora una pasión tan violenta por una mujer hasta el punto de convertirle en el enemigo implacable del hombre á quien había llamado su amigo?

Sir Archibald era uno de esos ingleses morenos, más numerosos de lo que suele suponerse, y que tienen quizá en sus venas algunas gotas de sangre india.

Nacido en Calcuta, había hecho sus estudios en Oxford, pasaba los veranos en Londres, los inviernos en un viejo castillo del Northumberland y había paseado su hereditario spleen por las cinco partes del mundo.

Sir Archibald era un hombre de treinta años. Había consumido un gran patrimonio, pero su última libra esterlina le había traído fortuna, según vamos á ver.

A los veintiseis años, arruinado, sin crédito, sin esperanzas, hastiado de todo, sir Archibald entró un día en casa de un armero de la City para comprar una pistola y levantarse la tapa de los sesos.

En aquel mismo momento, otro inglés hacia allí una adquisición idéntica y con el mismo objeto.

Sir Archibald era muy experto en armas: el otro inglés se vanagloriaba de haber inventado un cañón.

En tanto que el armero cargaba las dos armas destinadas á enviar á aquellos dos gentlemen al mundo de las almas, una discusión se entabló entre ellos.

El inglés inventor de un cañón que se cargaba por la culata, despreciaba las armas de percusión.

Sir Archibald hizo la apología de la cápsula.

—My dear—le dijo el hombre del cañón—¿queréis levantaros la tapa de los sesos?

—Sí, milord.

—Yo también.

Sir Archibald se inclinó.

—¿Qué opinaríais de un duelo entre nosotros dos, á cinco pasos, dos tiros y los ojos vendados?

—Pero—dijo sir Archibald—¿qué vá á ser de mí si yo os mato?

—Os hago desde ahora mi heredero.

Sir Archibald vaciló. Un inglés que ha tomado la resolución de matarse no renuncia tan fácilmente á su idea.

El combate tuvo lugar por lo tanto. El par de Irlanda tiró el primero y no dió á sir Archibald.

Sir Archibald levantó el pañuelo que cubría sus ojos, apuntó con la mayor tranquilidad del mundo y mató al par de Irlanda.

Después de lo cual, recogió su herencia sin remordimiento alguno y renunció á todas sus ideas de suicidio.

Sir Archibald empezó entonces á viajar. Existe un hecho sorprendente y es que los ingleses viajan para distraerse y huir del spleen, y que los viajes desarrollan extraordinariamente en ellos esa singular enfermedad.

El matador del hombre del cañón dió la vuelta al mundo, subió á las más altas cordilleras, se sentó cerca de las cataratas del Niágara, compró en Oceanía esclavas con la tez cobriza y en Constantinopla georgianas, y una tarde que se pasaba en la Corne d'Or teniendo delante de sus ojos el mágico panorama del Bósforo, hubo de confesarse á sí propio que el spleen le subía más y más á la garganta.

En tanto que hacia tristemente estas reflexiones y que sus ideas de suicidio volvían á apoderarse insensiblemente de él, un loco pasó casi á su lado.

Era uno de esos locos estúpidos y alegres al mismo tiempo, que pasan su vida en el sueño narcótico del haschich, para los cuales la existencia verdadera no es más que un sueño, mientras que la otra parte de la existencia, es decir, la que pasan soñando, es un encanto perpetuo.

Aquel hombre dió algunos pasos, estendió sobre el suelo una pequeña manta, sentóse encima, cruzó las piernas, encendió su chibouk y se puso á fumar su grano de opio.

Sir Archibald le contemplaba.

Y como la fisonomía del loco se transformaba poco á poco y mostraba insensiblemente